

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

18 de febrero de 2021

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 190

Por la señora Hau:

“Para crear la “Ley de Justicia para Familias e Individuos realojados por el Programa de Comunidades Especiales” a los fines de establecer un proceso ordenado entre el Departamento de la Vivienda; la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (“ODSEC”) y el Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales (“Fideicomiso”), con el propósito de poner fin a la incertidumbre e injusticia que enfrentan decenas de familias e individuos realojados en alquileres temporeros por el programa de Comunidades Especiales de Puerto Rico; para operacionalizar el Programa de Comunidades Especiales; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 191

Por los señores Vargas Vidot y Dalmau Santiago:

“Para añadir un nuevo sub-inciso (3) al inciso A del Artículo 4 y nuevo inciso (j) al Artículo 5 de la Ley 59-1997, mejor conocida como la “Ley para Reglamentar las Pruebas de Detección de Sustancias Controladas en el Sector Laboral Privado”, según enmendada; y añadir un nuevo inciso i) al Artículo 13 de la Ley 78-1997, conocida como la “Ley para Reglamentar las Pruebas de Detección de Sustancias Controladas en los Empleos Públicos”, según enmendada; a los fines de prohibir la toma de acciones disciplinarias contra el empleado, o rehusar el empleo, traslado o ascenso de un candidato a empleo, basado en el resultado positivo de una prueba de detección de sustancias controladas al consumo de una o varias sustancias controladas para las cuales el empleado o candidato a empleo evidencia tener una prescripción médica o autorización legal; enmendar el sub-inciso (f) del Artículo 1 de la Ley Núm. 44 de 2 de julio de 1985, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 192

Por la señora Hau:

“Para enmendar la Regla 10 de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de atemperar su contenido con la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 193

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 11.01 de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de reconocer el derecho de los padres, tutores o encargados a solicitar la repetición del año escolar de sus hijos cuando éstos muestren señales de rezago o aprovechamiento académico, sin sujeción a las horas contacto establecidas; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 194

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar el artículo 10 de la Ley 284 del 21 de agosto de 1999 conocida como “Ley Contra el Acecho en Puerto Rico”, con el propósito de facultar a la Rama Judicial en Puerto Rico para que una vez se expida una Orden de Protección y cuando se hayan violado las disposiciones de la misma, para que pueda imponer un castigo a la persona contra quien se emitió la orden, como delito grave, en conformidad y uniformidad con otras penas impuestas emitidas bajo las leyes en Puerto Rico que conceden órdenes de protección y otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 195

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar los artículos 5, 7, 10, 13 y 18 de la Ley Núm. 148 de 4 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como “Ley Especial para la Rehabilitación de Santurce”, a los fines de reautorizar los incentivos, deducciones y otros beneficios otorgados mediante esta Ley, por un término de tiempo adicional de cinco años calendarios; facultar al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico a reestructurar la forma y manera en que otorgará las aportaciones económicas a ser concedidas a través de esta Ley, a los fines de clarificar que estas provendrán de alguno de los programas con los que cuenta la institución financiera, ya sean estos subvencionados con fondos federales u otros que se encuentren disponibles al momento de solicitarse; hacer correcciones técnicas en la Ley; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. del S. 26

Por el señor Ruiz Nieves y la señora García Montes:

“Para ordenar a la Autoridad de los Puertos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico transferir, mediante el mecanismo de arrendamiento con tarifa nominal, cesión de derecho en usufructo u otra transacción autorizadas por el marco legal vigente, conforme a las regulaciones federales y estatales aplicables, los Edificios 507, 508, 512 y 513 localizados en los predios del Aeropuerto Internacional Rafael Hernández de Aguadilla, Antigua Base Ramey, al Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (IAAPR), adscrito a la Universidad de Puerto Rico, con el fin de establecer el Centro de Investigación y Desarrollo que permita la transferencia de conocimiento que resulte en la creación de propiedad intelectual local y su comercialización, contribuyendo así al desarrollo económico de nuestro País en el área de aeronáutica y aeroespacial; y otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA; Y DE DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. del S. 27

Por el señor Torres Berríos:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico transferir libre de costo al Municipio de Salinas, bajo los términos y condiciones establecidas, la titularidad de los terrenos y las estructuras donde ubica la antigua Escuela Francisco Mariano Quiñones, para desarrollar proyectos e iniciativas municipales, sin sujeción a lo establecido en la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. del S. 92

Por la señora García Montes:

“Para ordenar a la Comisión de _____ del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de trabajo de los servidores públicos de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (“ADSEF”), sus beneficios como empleados, los salarios que devengan, las clasificaciones de puestos y la aplicación de las escalas salariales pertinentes según el Plan de Clasificación para el Servicio de Carrera del Departamento de la Familia efectivo el 1 de julio de 2017, la aplicación de dichas escalas salariales en comparación con las aplicadas en la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (“ACUDEN”), en la Administración de Familias y Niños (“ADFAN”), en la Administración para el Sustento de Menores (“ASUME”), y en el Secretariado de la Familia, la disponibilidad de materiales y equipos adecuados para realizar su labor en los seis programas que componen ADSEF, las condiciones de sus instalaciones, la cantidad de empleados regulares y por contrato que laboran para sus programas, y el impacto de la labor realizada por esta Administración y sus servidores públicos durante las emergencias recientes provocadas por los huracanes Irma y María en el 2017, los movimientos telúricos del sur de Puerto Rico en el 2020, y la emergencia económica actual causada por la pandemia del Covid-19 en las familias puertorriqueñas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 93

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar a las comisiones de Proyectos Estratégicos y Energía y de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación de las condiciones y disponibilidad de las unidades aeroderivadas modelo “SwiftPac” que proveen energía eléctrica a la Región Oeste del País; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 94

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales y a la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda realizar una investigación exhaustiva referente al manejo de los desperdicios sólidos, el estatus de los vertederos municipales existentes y el manejo de los programas de reciclaje, así como el desempeño de las agencias de protección ambiental pertinentes, como la Junta de Calidad Ambiental, la Autoridad de Desperdicios Sólidos y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 95

Por la señora Soto Tolentino:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre los protocolos y procesos en los refugios regionales de Puerto Rico, ante situaciones de manejos irregulares ocurridos en varias instancias sobre muertes de animales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 96

Por el señor Torres Berríos:

“Para ordenar a la Comisión Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar investigaciones continuas sobre los diversos problemas, situaciones y amenazas relacionadas con nuestros recursos naturales; así como su impacto en el ambiente y la salud de los ciudadanos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

egv/lmc